

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CASI 10 MILLONES DE CIGARRILLOS INCAUTADOS POR ADUANA SON DESTRUÍDOS POR ORDEN JUDICIAL

Por decisión Judicial, se procedió a la destrucción de 9:600.000 cigarrillos que habían sido incautados por el Departamento de Vigilancia Aduanera, el Centro de Apoyo, Control y de Inteligencia Operativa de Aduanas (C.A.C.I.O.), con la participación de la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval.

En el marco de las acciones que se realizan en contra de actos de violación a los Derechos de la Propiedad Intelectual, la investigación efectuada permitió determinar que se trató de un cargamento de cigarrillos falsificados de la marca X-TRA que se elaboran con mezclas de hierbas y tabacos aromáticos.

El cargamento había sido ubicado en el Puerto de Montevideo, en el interior de un contenedor que procedía de China, aunque en las cajas, cartones y cajillas, se había impreso como país de origen Malasia, adulterándose además, las habilitaciones sanitarias de países de la región a los que presuntamente estaban destinados los cigarrillos de acuerdo al volumen transportado, en una operación comercial que hubiera alcanzado un valor estimado en U\$S 500.000.

Para evitar efectos contaminantes para el medio ambiente, la destrucción se efectuó en forma controlada, a través de la utilización de maquinaria con molinillos que operan en una dependencia especialmente acondicionada para la labor por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo y bajo la supervisión de representantes del Juzgado a cargo.